



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -CD- N°

311/07

Salta, 29 AGO 2007
Expediente N° 12.130/07

VISTO:

La Resolución -CD- N° 174/07 mediante la cual se convoca a inscripción de interesados para cubrir 1 (uno) Cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura "Enfermería Ginecológica y Obstétrica" de la Carrera de Enfermería de ésta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Asesora conformada a tales efectos, emite su dictamen a fs. 19/21, proponiendo a la Srta. Susana Beatriz Romero, en el cargo motivo del llamado a Inscripción de Interesados.

Que notificados los alumnos interesados y vencidos los plazos reglamentarios según el artículo 20° del Reglamento para la Provisión de Auxiliares Alumnos (Res. C.S. N° 301/91), no se presentó impugnación al Dictamen de Comisión.

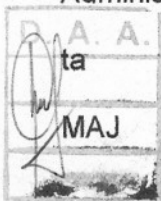
Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo en Despacho N° 210/07, aconseja aprobar el dictamen de la Comisión Asesora.

Que el Consejo Directivo en su Sesión Ordinaria N° 11/07, aprueba el despacho de Comisión .

POR ELLO:
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 11/07 del 21/08/07)
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar el dictamen emitido por la Comisión Asesora que entendió en la sustanciación del Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir 1 (uno) Cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría, para la asignatura "Enfermería Ginecológica y Obstétrica" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: postulantes inscriptas y siga a Dirección Administrativa Académica- Departamento Docencia - a sus efectos.



Lic. CECILIA PIU de MARTIN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Mgs. NIEVE CHAVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud